

SÁBADO, 4 DE ABRIL DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

CVE-2015-4799 *Constitución de la Junta para las Elecciones Locales y al Parlamento de Cantabria del día 24 de mayo de 2015.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Reinosa.

Doy fe y testimonio: Que se ha acordado la publicación mediante edictos del acta de constitución de la Junta para las elecciones autonómicas y locales que es del siguiente tenor literal:

En Reinosa, a 1 de abril de 2015

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 11.3º y 14.1º de la L.O.R.E.G., se constituye esta Junta Electoral de Zona de Reinosa con los vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria:

Doña María Vanesa Gorostiza Álvarez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.

Doña Celia Fernández Serrano, Juez de Paz de Pesquera.

Doña Teresa Osoro Amenábar, Juez de Paz de San Miguel de Aguayo.

Actuando como Secretario de esta Junta Electoral de Zona de Reinosa, el Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa, doña Covadonga Eguiburu Arias Argüello.

De entre los comparecientes se ha elegido a la Presidente de la Junta Electoral de Zona de Reinosa, siendo designada, como ya se ha hecho constar a María Vanesa Gorostiza Álvarez.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se ha constituido esta Junta Electoral, de lo que yo como Secretario de la misma, doy fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Y para que conste y sirva de publicación en legal forma en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Reinosa, 1 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2015/4799

CVE-2015-4799